



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

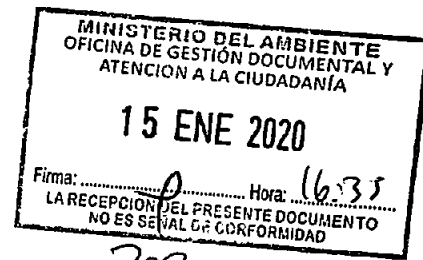
GERENCIA MUNICIPAL

15

Otuzco, 07 de enero de 2020

OFICIO N° 001-2020-MPO-GM

Señora
Fabiola Martha Muñoz Dodero
 Ministra del Ambiente
 Ministerio del Ambiente
 Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4to piso - Magdalena del Mar
Presente. -



Asunto : ~~ACCIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN A DENUNCIAS~~
 AMBIENTALES. *77/AG*

Mediante el presente, aprovecho la oportunidad para expresarle el cordial y fraterno saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de Otuzco y el mío propio; asimismo informarlo siguiente:

- Que, mediante Supervisión Regular de fecha 23 de setiembre de 2019, realizada por el OEFA, se hizo de nuestro conocimiento las denuncias ambientales de código SINADA ODLL-0009-2017 y SC-0299-2017, haciéndonos entrega en medio digital de las referidas denuncias para el trámite respectivo.
- Que, mediante Acta de Supervisión de fecha 02 de diciembre de 2019, la División de Gestión Ambiental de la MPO, como Entidad Fiscalizadora Ambiental realiza la supervisión respectiva, asimismo reporta los hallazgos encontrados y efectúa recomendaciones.

Al respecto, cumpla con remitir a su representada el presente expediente a fin de informar las acciones realizadas y la atención dada a la misma.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

 CPC. James Caba Cantarico
 GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

197

INFORME N° 002-2020-GSPM-MPO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
03 ENE. 2020
Folios 14
Hora 4:12

A : **CPC. James Cubas Cantarico**
Gerencia Municipal

DE : **Ing. Ricardo Orlando Guanilo Ayala**
Gerencia de Servicios Públicos Municipales

ASUNTO : ELEVACION DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES

REFERENCIA : INFORME N° 196-2019/DGA/MPO

FECHA : Otuzco, 03 de enero del 2020

Por medio de la presente, hago extensivo mi saludo cordial, y al mismo tiempo, ELEVACION Informe de acciones realizadas en atención a denuncias ambientales efectuadas por la Gerencia de Gestión Ambiental, las cuales se dan a conocer para la toma de acciones ante el Ministerio del Ambiente – MINAM, así como al Organismo de Fiscalización Ambiental – OEFA..

Sin otro particular, es todo cuanto tengo que informar para que su gerencia determine las acciones correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
ING. RICARDO GUANILO AYALA
REG. CIP. 088167
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Públicos Municipales

División de Gestión Ambiental

Calle Tacna N° 968



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

INFORME N° 196 - 2019/DGA/MPO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
RECIBIDO
FECHA: 02 ENE 2020
Gerente de Servicio Municipal:
DRA 9:15 FIRMA: [Firma]

A : Ing. Ricardo Orlando Guanilo Ayala.
Gerencia de Servicios Públicos Municipales - MPO
DE : Ing. Abraham Eduan Paz García.
Jefe de la División de Gestión Ambiental
ASUNTO : Acciones Realizadas en Atención a Denuncias Ambientales
REFERENCIA : Denuncia Ambiental – Código Sinada ODLL – 009 - 2017
Denuncia Ambiental – Código Sinada SC-0299 - 2017
FECHA : Otuzco, 30 de Diciembre de 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, brindarle información sobre las acciones realizadas en atención las denuncias ambientales registradas con el código de la referencia.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante supervisión REGULAR DE FECHA 23/09/2019, realizada por OEFA, nos hizo conocer de las denuncias ambientales de código SINADA ODLL-0009-2017 y SC-0299-2017, y durante la presente supervisión, nos hizo entrega en medio digital de las fichas de las denuncias de código SINADA ODLL-0009-2017 y SC-0299-2017.
- 1.2. Denuncia ambiental según código SINADA ODLL-0009-2017, El denunciante menciona que, en el distrito antes mencionado, existen distribuidores de combustible los cuales estarían contaminando el medio ambiente ya que en sus actividades derraman combustible a suelo, menciona que éstos serían Petronorte Estación de Servicios con RUC 20539831543, Luz Divina con RUC 10190236094 y Juárez con RUC, 10190368721, de los cuales menciona que los dos primeros serían informales. Así mismo la denunciante menciona que la Municipalidad Distrital de Otuzco, distribuye combustible al interior del Estadio Municipal de Otuzco (ubicado en el barrio Ramón Castilla), y por el inadecuado manejo de trasvase, derraman grandes cantidades de combustible al suelo del mencionado estadio, lo cual contamina el suelo y es un peligro para las personas que realizan sus actividades en la zona.
- 1.3. Denuncia Ambiental Código SINADA SC-0299-2017, presunta contaminación ambiental por inadecuado manejo de combustibles, produciéndose derrames afectando el suelo. denunciante manifiesta: "estos señores de la municipalidad almacenan su combustible petróleo y gasohol de 90 octanos en el mismo estadio en tanques de plástico y galones de plástico. donde se derrama el combustible y están contaminando el medio ambiente y a la vez ponen en peligro las vidas porque es un estadio publico donde ahí se realizan campeonatos escolares y de todos sus distritos".
- 1.4. La Municipalidad provincial de Otuzco en calidad de Entidad Fiscalizadora Ambiental EFA, tiene la facultad de Desarrollar acciones de Supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, de acuerdo a los instrumentos de gestión ambiental, dentro del ámbito de su competencia, bajo el respaldo de la normativa ambiental.



[Firma manuscrita]
A Gerencia Municipal
02/01/20



Comprometidos con el Medio Ambiente!!!



Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Públicos Municipales

División de Gestión Ambiental

Calle Tazna N° 968



1.5. Reglamento de supervisión ambiental de la municipalidad provincial de Otuzco, Artículo 3. Finalidad de la supervisión en materia ambiental; la función de supervisión ambiental tiene por finalidad prevenir daños ambientales, promover la subsanación voluntaria de los incumplimientos de obligaciones ambientales fiscalizables (...)

1.6. La División de Gestión ambiental, como unidad encargada de realizar las acciones de Fiscalización ambiental, Realizó la supervisión en atención a la denuncia ambiental por presunta contaminación de suelo, por inadecuado manejo de combustibles, según consta en las copias de las denuncias brindadas por el OEFA a la MPO.

II. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

2.1. Atender y dar a conocer las acciones realizadas en atención a las denuncias ambientales, según códigos de la referencia.

III. ANALISIS

- Mediante acta de supervisión realizada por parte de la División de gestión ambiental, como unidad orgánica encargada de realizar la fiscalización ambiental, se reporta los hallazgos encontrados, así como las recomendaciones hechas a los encargados de maquinaria y equipo de la MPO, se hizo las coordinaciones con el área de limpieza pública a fin de hacer el recojo del suelo, con presencia de aceites usados.

IV. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ADMINISTRADO

El administrado realiza la siguiente actividad:

- Supuesta venta de hidrocarburos.

V. NOMBRE Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O LUGAR OBJETO DE SUPERVISIÓN

- Estación de Grifo ubicado dentro del estadio municipal de Otuzco distrito Otuzco, provincia de Otuzco de la región la Libertad, según las Coordenadas UTM zona 17M, 769059N y 9125260S

VI. COMPONENTES VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

Esta supervisión se basó en el componente suelo y la afectación de salud de la población

VII. HALLAZGOS

- **Hallazgo N° 01. Se encontró una estación de grifo que no está en funcionamiento.**
Durante la supervisión de campo se constató que se encuentra instalado una estación de grifo que supuestamente expendía hidrocarburos líquidos (DB5) para el abastecimiento de las unidades de maquinaria pesada, vehículos recolectores, motocicletas.
Observación: la estación de grifo se encuentra clausurado desde inicio de año, por lo que no existe expendio de hidrocarburos de ningún tipo.
La MPO, tiene contrato con grifos externos que abastecen de combustible para la maquinaria y equipos de la MPO, para lo cual se puede constatar en las copias de los contratos (Ver anexos).
- **Hallazgo N° 02. Contenedores de polietileno de 1000L de capacidad, vacíos.**
Se encontró (03) tres contenedores de polietileno de 1000L de capacidad vacíos, los cuales sirven para transportar combustible y abastecer a la maquinaria cuando realizan trabajos en campo, fuera de la ciudad (trabajos de carreteras entre otros) por parte de la MPO.
Observación: estos contenedores son usados de manera casual.



Comprometidos con el Medio Ambiente!!!





Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Públicos Municipales

División de Gestión Ambiental

Calle Tercera N° 968



- **Hallazgo N° 03. Presencia de lubricante en el suelo (aceite de motor de carro).**
Se encontró dos pequeños puntos del área, con presencia de lubricante, que fue vertido al momento de cambio de aceite de motor de la maquinaria.
Observación: los encargados de maquinaria se comprometieron a implementar recipientes adecuados para almacenar los aceites usados, a fin de evitar el vertido directo en suelo, de esta manera evitar la contaminación del mismo.

VIII. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

VI.1 De las obligaciones verificadas

- ✓ De los componentes verificados, se puede observar que no existe contaminación del suelo por hidrocarburos.
- ✓ La población no se encuentra en riesgo, debido a que esta área es zona de parqueo municipal, y tiene una sola portada de ingreso para personas autorizadas de la municipalidad e ingreso de vehículos y maquinaria pesada.

VI.2 De los requerimientos de información (de ser el caso)

Se solicitó las papeletas de autorización de combustible, donde se puede observar que el abastecedor de combustible es el grifo San Carlos, ubicado en la salida a Trujillo.

VI.3 Del seguimiento de las recomendaciones y medidas administrativas (de ser el caso)

Se hará de manera permanente mediante próximas supervisiones programadas, a fin de evitar algún incidente que cause contaminación ambiental.

IX. CONCLUSIONES

- ✓ Se elaboró las actas correspondientes de supervisión en el cual se detallan las actividades y hallazgos detectados, cuyas copias se adjuntan al presente informe.
- ✓ En el área del garaje municipal, no existe contaminación del suelo por Hidrocarburos, la salud de las personas tampoco se encuentra en peligro, ya que solo ingresa personal autorizado de la MPO, además el área se encuentra separada por un cerco de malla metálica que divide en sí, el área del estadio.
- ✓ El ingreso para el público que accede al estadio se encuentra ubicado en la AV. Tahuantinsuyo (P-2), Por lo tanto, no se exponen al riesgo de contaminación por vertimientos de hidrocarburos de ser el caso.

X. RECOMENDACIONES

- ✓ El área de maquinaria y equipo de la MPO, debe implementar recipientes para el cambio y almacenamiento de aceite usado y disponerlo de una manera segura.
- ✓ El área de maquinaria y equipo deberá coordinar con el área de infraestructura y obras a fin de retirar la estación del grifo, con la finalidad de recuperar el espacio ocupado por el dispensador de combustible.
- ✓ Coordinar con el área de limpieza pública, para el recojo del suelo contaminado y disponerlo en un lugar adecuado.
- ✓ La Gerencia de Servicios Municipales, o en todo caso la Gerencia Municipal debe derivar el presente informe al Ministerio del Ambiente MINAM, y al Organismo de Fiscalización Ambiental OEFA, a fin de que tenga de conocimiento sobre la atención de las denuncias ambientales de la referencia.

Es cuanto informo a su persona y pongo de su conocimiento, sin otro particular me despido.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

 Ing. Abraham E. Paz Garcia
 JEFE DE DIVISION DE GESTION AMBIENTAL



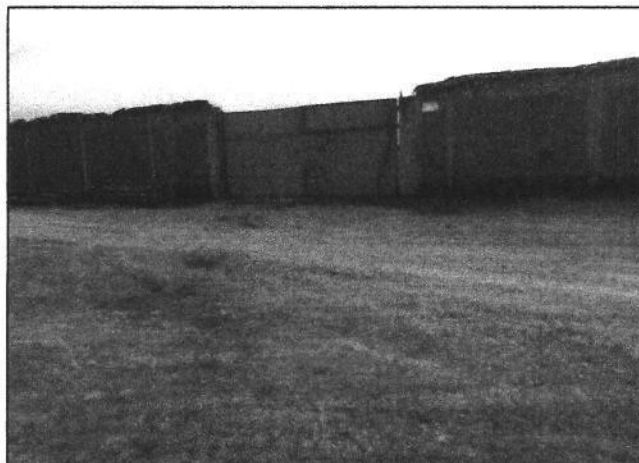
Comprometidos con el Medio Ambiente!!!



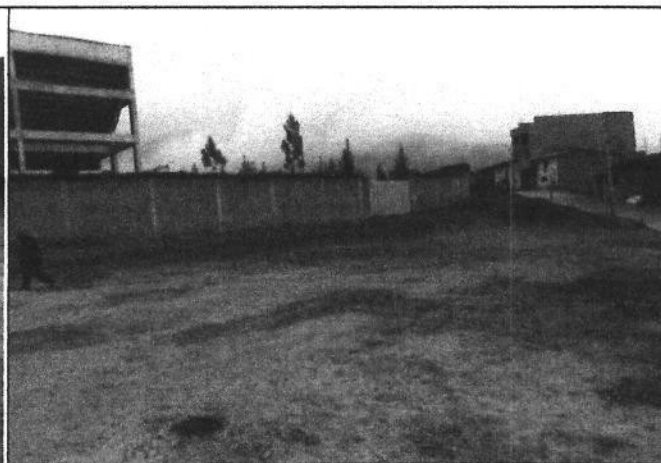
GSM



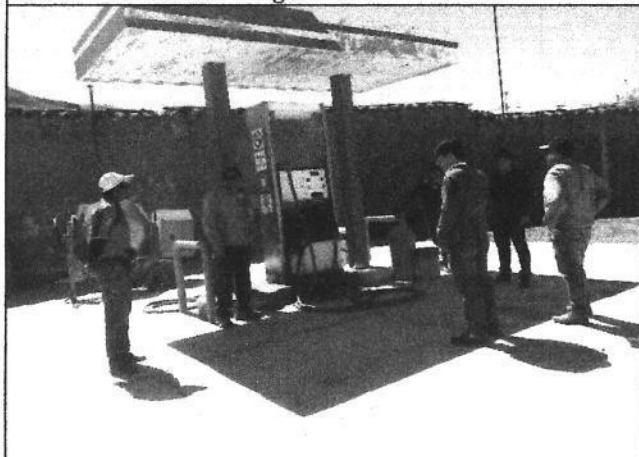
ANEXOS
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SUPERVISIÓN



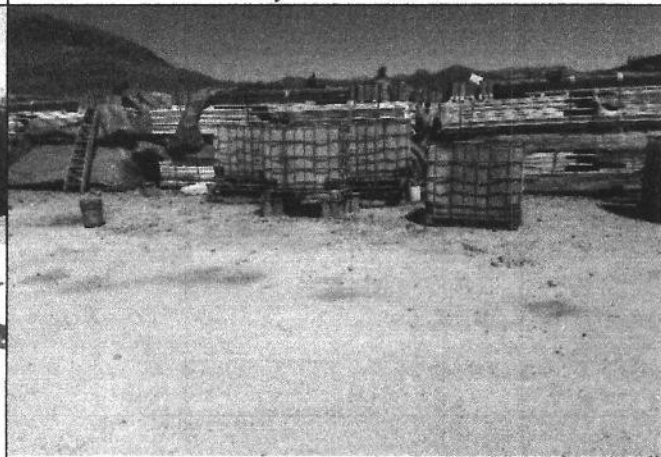
Fotografía N°01: Puerta de Ingreso al Garaje Municipal-MPO – CA. Mariano Melgar



Fotografía N°02: Puerta de Ingreso al Estadio Municipal-MPO. – AV. Tahuantinsuyo.



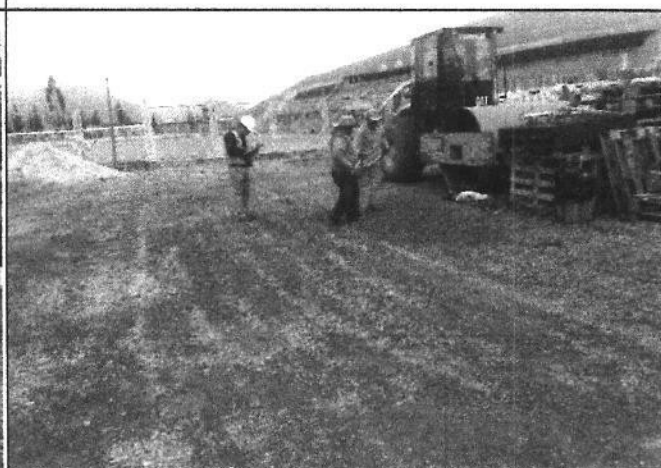
Fotografía N°03: Verificación de la estación de Grifo en el estadio, Jefes de áreas de la MPO.



Fotografía N°04: Contenedores de polietileno de 1000L donde se almacena hidrocarburo para abastecimiento de unidades vehiculares de la MPO.



Fotografía N°05: Recojo de suelo contaminado, por el personal de Limpieza Pública



Fotografía N°06: Suelo libre y sin presencia de aceite.



Municipalidad Provincial de Otuzco

Gerencia de Servicios Públicos Municipales

División de Gestión Ambiental

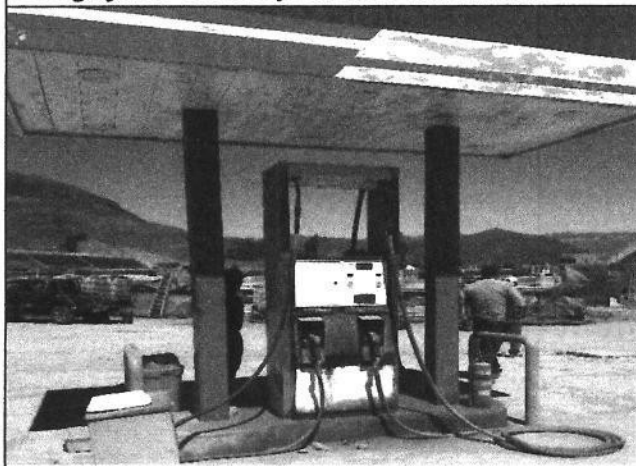
Calle Tacna N° 968



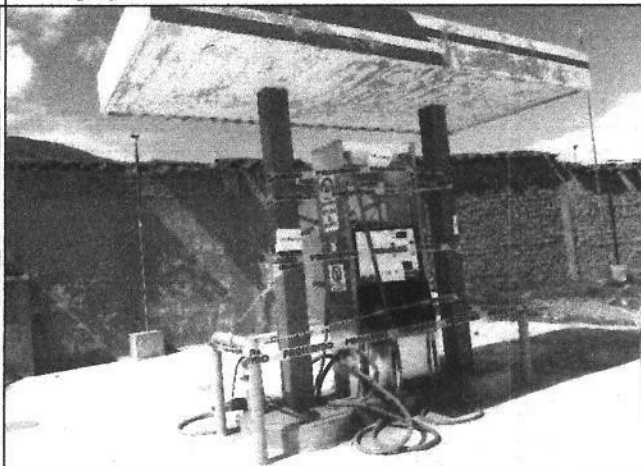
Fotografía N° 07. Recojo de suelo contaminado



Fotografía N° 08. Suelo libre de presencia de aceite.



Fotografía N° 09. Dispensador de hidrocarburos



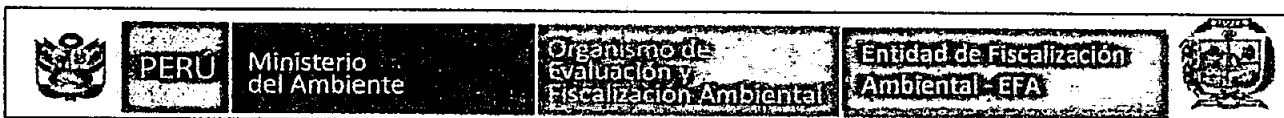
Fotografía N° 10: Dispensador de hidrocarburos, señalado y clausurado



Fotografía N° 11. Zona de Atención a Denuncia Ambiental



Por un Mundo Mejor!!!



ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

DATOS DEL ADMINISTRADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ADMINISTRADO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ENTIDAD PUBLICA – GOBIERNO LOCAL		
N° DE RUC	20165341377	UBICACIÓN	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O LUGAR OBJETO DE SUPERVISIÓN	Estadio Municipal de Otuzco – Estación de Grifo Dispensador de Hidrocarburos.	DISTRITO	Otuzco
		PROVINCIA	Otuzco
		DEPARTAMENTO	La libertad
DOMICILIO LEGAL	Calle Mariano Melgar Intersección Con Calle Isidro Suarez S/N		
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES	Calle Tacna N° 968 – Otuzco – Otuzco - La Libertad		

DATOS DE LA SUPERVISIÓN						
TIPO DE SUPERVISIÓN	REGULAR		MOTIVO DE LA SUPERVISIÓN ESPECIAL	Atención de Denuncias Ambientales Código SINADA ODLL – 0009-2017 Código SINADA SC-0289-2017		
	ESPECIAL	X				
FECHA DE SUPERVISIÓN	APERTURA	02/12/2019		HORA DE SUPERVISIÓN	APERTURA	09:00 AM
	CIERRE	02/12/2019			CIERRE	13:00 PM
PERSONAL DEL ADMINISTRADO	Edilberto Rodríguez Homa - Jefe de la Unidad de Maquinaria y Equipo – MPO.				DNI	19090608
	Fidel Ríos Carbajal – Vigilante del garaje municipal - MPO				DNI	45673860
SUPERVISORES	Abraham Eduan Paz García – Jefe de La División de Gestión Ambiental - MPO				DNI	46433746
	_____				DNI	
PERITOS Y/O TÉCNICOS	James Cubas Cantarico – Gerente Municipal				DNI	19248446
	Manuel Gutiérrez Ulloa – coordinador de la Gerencia de Servicios Municipales - MPO				DNI	19033772
	_____				DNI	

OBLIGACIONES AMBIENTALES FISCALIZABLES
Presunta Contaminación del Suelo Por Hidrocarburos (Petróleo Y Gasohol)
Verificación de la Afectación de la Salud de las Personas Por Contaminación de Hidrocarburos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
1
Ing. Abraham E. Paz Garcia
JEFE DE DIVISION DE GESTION AMBIENTAL

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EFECTUADOS

Copia de los Contratos o Manifiesto de Adquisición de Combustible Para Vehículos Livianos y Pesado de la Municipalidad Provincial de Otuzco.

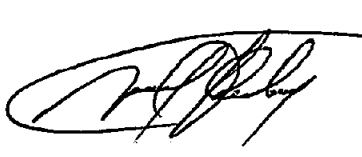
ÁREAS Y COMPONENTES VERIFICADOS

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84)		DESCRIPCIÓN
	ZONA (17M)		
	NORTE	ESTE	
01	769059	9125260	Estadio Municipal de Otuzco – Estación de Grifo Dispensador de Hidrocarburos.


HALLAZGOS

1	HALLAZGO 1:	<p>Se encontró una estación de grifo que no está en funcionamiento.</p> <p><i>Durante la supervisión de campo se constató que se encuentra instalado una estación de grifo que supuestamente expendía hidrocarburos líquidos (DB5) para el abastecimiento de las unidades de maquinaria pesada, vehículos recolectores, motocicletas.</i></p> <p>Observación: el encargado del garaje municipal, hizo mención que la estación de grifo se encuentra clausurado desde inicio de año, por lo que no existe expendio de hidrocarburos de ningún tipo.</p>
2	HALLAZGO 2:	<p>Contenedores de polietileno de 1000L de capacidad, vacíos.</p> <p><i>Se encontró (04) cuatro contenedores de polietileno de 1000L de capacidad vacíos, los cuales sirven para transportar combustible y abastecer a la maquinaria cuando realizan trabajos en campo, fuera de la ciudad (trabajos de carreteras entre otros) por parte de la MPO.</i></p> <p>Observación: estos contenedores son usados de manera casual, debido a los trabajos que se desarrollan en campo.</p>
3	HALLAZGO 3	<p>Presencia de lubricante en el suelo (aceite de motor de carro).</p> <p><i>Se encontró dos pequeños puntos del área, de 0.5 m2 aproximadamente, con presencia de lubricante, que fue vertido al momento de cambio de aceite de motor de la maquinaria.</i></p> <p>Observación: los encargados de maquinaria se comprometieron a implementar recipientes adecuados para almacenar los aceites usados, a fin de evitar el vertido directo en suelo, de esta manera evitar la contaminación del mismo.</p>

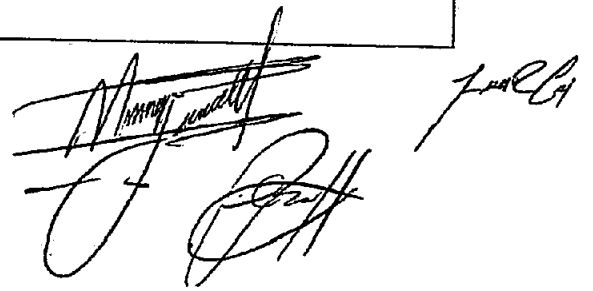
N°	RECOMENDACIÓN/ MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (DE SER EL CASO)
01	Implementar Recipientes Para Cambio y Almacenamiento de Aceites Usados, Para Luego disponerlos de una manera segura	Próximas Visitas Inopinadas Por Parte de la MPO.
02	Colocado de cinta de seguridad y aviso de clausurado, mientras se gestione el retiro de la estación del grifo	De Manera Inmediata
03	Recoger el suelo que muestra presencia de vertimiento de aceite de vehículos, luego disponerlos de manera segura.	De Manera Inmediata





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO






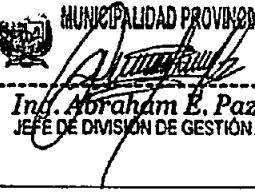
Ing. Abraham E. Paz Garcia
JEFE DE DIVISION DE GESTION AMBIENTAL

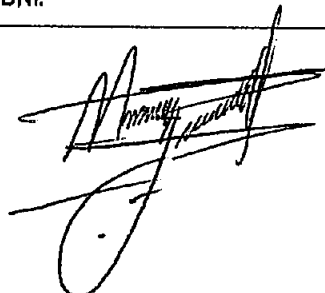


	PERU Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA	
04	No permitir el ingreso de personas o publico en general que no tiene autorización por parte de la MPO.	Próximas Visitas Inopinadas Por Parte de la MPO.		
05	Comunicar a la División de Gestión Ambiental, para el recojo de los residuos generados en el garaje municipal.	Próximas Visitas Inopinadas Por Parte de la MPO.		

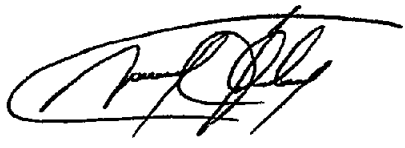
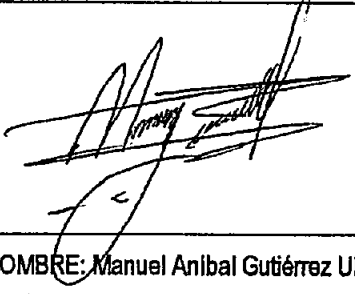
MEIOS PROBATORIOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Supervisión • Fotografías • Copia de Los Contratos de Adquisición de Combustible 	

REPRESENTANTES DEL ADMINISTRADO	
	
NOMBRE: Edilberto Rodríguez Homa	NOMBRE: Fidel Ríos Carbajal
DNI: 19090608	DNI: 45673860

SUPERVISORES DE LA EFA	
  Ing. Abraham E. Paz Garcia JEFE DE DIVISION DE GESTION AMBIENTAL	
NOMBRE: Abraham Eduan Paz Garcia	NOMBRE:
DNI: 46433746	DNI:


PERITOS Y/O TÉCNICOS

	
NOMBRE: James Jack Cubas Cantarico	NOMBRE: Manuel Anibal Gutiérrez Ulloa
DNI: 19248446	DNI: 19033772

OBSERVACIONES DEL ADMINISTRADO


Los encargados del garaje municipal en calidad de administrado, se comprometen a implementar las recomendaciones hechas durante la supervisión ambiental.

OTROS ASPECTOS (DE SER EL CASO)

- En el área del garaje municipal, no existe contaminación del suelo por Hidrocarburos, la salud de las personas tampoco se encuentra en peligro, ya que solo ingresa personal autorizado de la MPO, además el área se encuentra separada por un cerco de malla metálica que divide en sí, el área del estadio.
- El ingreso para el público que accede al estadio se encuentra ubicado en la AV. Tahuantinsuyo (P-2), Por lo tanto, no se exponen al riesgo de contaminación por vertimientos de hidrocarburos de ser el caso.
- Se ordenó el recojo inmediato del suelo con presencia de aceites usados,
- El grado de afectación al suelo es mínima
- El suelo del garaje municipal se encuentra compactado con material de afirmado y asfalto.
- El área del estadio se encuentra separado mediante cerco perimétrico a base de malla metálica.
- El ingreso al estadio municipal, se encuentra en la Av. Tahuantinsuyo, por lo que la población que recurre a esperar, hacer y/o practicar deportes, no se expone al peligro de contaminación por hidrocarburos.

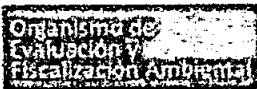
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

 Ing. Abraham E. Paz Garcia
 JEFE DE DIVISION DE GESTION AMBIENTAL



Ministerio
del Ambiente



FICHA DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES

Registrado Por: RMR

Tipo: denuncia

Código SINADA

ODLL-0009-2017

Medio de Personal

Código de Tram. Doc.:

Fecha de Registro: 18/04/2017

Código Expediente:

2017-E01-035939

I. DATOS DEL DENUNCIANTE

Tipo de Persona: Natural

Nombre Completo: RUTH CLARA

Genero:

Femenino

Doc. Identidad: DNI

44187462

Dirección

Tipo: Nombre: Av. Cementerio s/n (a dos cuadras pasando el mercado de Otuzco)

Numero

Manzana:

Lote:

Departamento

Piso:

Departament LA LIBERTAD

Provincia: OTUZCO

Distrito LA CUESTA

Telefono Fijo:

Telefono Movil: 920232840

Fax:

Correo Electronico: clar_12_69@hotmail.com

Denuncias Previas NO

¿Ante qué entidades?

¿Obtuvo

NO

¿Cuál fue la

II. DATOS DEL DENUNCIADO

Tipo de Persona: Jurídica

Razon Social: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

Representante: RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS FRANCISCO

Doc. Identidad: RUC

20165341377

Dirección

Tipo: Nombre: CAL. TACNA NRO. 896 LA LIBERTAD OTUZCO OTUZCO

Numero:

Manzana:

Lote:

Departamento

Piso:

Departamento LA LIBERTAD

Provincia: OTUZCO

Distrito LA CUESTA

Telefono Fijo:

Telefono Movil:

Fax:

Correo Electronico:

III. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

El denunciante menciona que en el distrito antes mencionado, existen distribuidores de combustible los cuales estarían contaminando el medio ambiente ya que en sus actividades derraman combustible a suelo, menciona que éstos serían Petronorte Estación de Servicios con RUC 20539831543, Luz Divina con RUC 10190236094 y Juárez con RUC 10190368721, de los cuales menciona que los dos primeros serían informales. Así mismo la denunciante menciona que la Municipalidad Distrital de Otuzco, distribuye combustible al interior del Estadio Municipal de Otuzco (ubicado en el barrio Ramón Castilla), y por el inadecuado manejo de trasvase, derraman grandes cantidades de combustible al suelo del mencionado estadio, lo cual contamina el suelo y es un peligro para las personas que realizan sus actividades en la zona.

Dirección

Tipo: **Nombre:** Distrito de Otuzco
Numero **Manzana** **Lote:** **Departamento** **Piso:**
Departamento LA LIBERTAD **Provincia:** OTUZCO **Distrito** LA CUESTA

IV. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua: NO **Aire:** NO **Suelo:** SI **Fauna:** NO **Flora:** NO **Población:** SI

Subsuelo NO

Agentes Contaminantes

a. Efluentes SI **d. Material** NO **g. Visual** NO

b. Residuos sólidos NO **e. Tala** NO **h. Ruido** NO

c. Emisores de gases y NO **f. Radiaciones** no NO

Actividad [Hidrocarburos]

Categoría [Ámbito urbano]

V. DOCUMENTACION O MUESTRA**VI. INSTITUCION COMPETENTE**

[MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO (MP-OTUZCO), ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION

FIRMA DEL DENUNCIANTE

FIRMA DEL RECEPCIONISTA



Ministerio
del Ambiente



FICHA DE REGISTRO PARA DENUNCIAS AMBIENTALES

Registrado Por: WOM

Tipo: denuncia

Código SINADA SC-0299-2017

Medio de Web

Código de Tram. Doc.:

Fecha de Registro: 10/04/2017

Código Expediente: 2017-E01-032561

I. DATOS DEL DENUNCIANTE

Tipo de Persona: Natural

Nombre Completo:

Genero:

Doc. Identidad: DNI

Dirección

Tipo: Nombre: BARRIO RAMON CASTILLA

Numero Manzana: Lote: Departamento Piso:

Departament Provincia: Distrito

Telefono Fijo: Telefono Movil:

Fax: Correo Electronico:

Denuncias Previas NO ¿Ante qué entidades?

¿Obtuvo NO ¿Cuál fue la

II. DATOS DEL DENUNCIADO

Tipo de Persona: Juridica

Razon Social: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

Representante RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS FRANCISCO

Doc. Identidad: RUC 20165341377

Dirección

Tipo: Nombre: CAL. TAGNA NRO. 896 LA LIBERTAD OTUZCO OTUZCO

Numero: Manzana: Lote: Departamento Piso:

Departamento LA LIBERTAD Provincia: OTUZCO Distrito LA CUESTA

Telefono Fijo: Telefono Movil:

Fax: Correo Electronico:

III. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

PRESUNTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR INADECUADO MANEJO DE COMBUSTIBLES, PRODUCIÉNDOSE DERRAMES AFECTANDO EL SUELO. DENUNCIANTE MANIFIESTA: "ESTOS SEÑORES DE LA MUNICIPALIDAD ALMACENAN SU COMBUSTIBLE PETROLEO Y GASOHOL DE 90 OCTANOS EN EL MISMO ESTADIO EN TANQUES DE PLASTICO Y GALONES DE PLASTICO . DONDE SE DERRAMA EL COMBUSTIBLE Y ESTAN CONTAMINANDO EL MEDIO AMBIENTE Y A LA VEZ PONEN EN PELIGRO LAS VIDAS PORQUE ES UN ESTADIO PUBLICO DONDE AHI SE REALIZAN CAMPEONATTOS ESCOLARES Y DE TODAS SUS DISTRITOS".

